

Preguntas frecuentes Números del Mundo

1. ¿Qué es el servicio Números Uruguayos: antel Departamento 20?

Mediante este servicio Ud. contrata un número telefónico de Uruguay que estará asociado a un servicio telefónico fijo ubicado en el exterior (Argentina, Australia, Brasil, Canadá, EEUU, España, Italia, México o Venezuela), definido por Ud.

2. ¿Cómo lo puedo contratar?

La contratación se realizará vía Web, y para ello Ud. deberá ser usuario registrado en el Portal Corporativo de antel.

3. ¿Cuáles son las condiciones para contratar el servicio?

Para acceder a las condiciones generales de contratación por favor Términos y Condiciones

4. ¿Quién contrata el servicio tiene que vivir en el exterior?

No necesariamente.

5. ¿Actualmente resido en Chile, puedo contratar este servicio?

No. Por el momento los únicos países habilitados para solicitar este servicio son Argentina, Australia, Brasil, Canadá, EEUU, España, Italia, México o Venezuela.

6. Poseo un móvil en España, ¿puedo solicitar este servicio y poner el móvil como número de destino?

No. Para solicitar el servicio, deberá elegir un número fijo en el exterior, al cual serán derivadas las llamadas realizadas al servicio Números Uruguayos: antel Departamento 20.

7. Si mantengo deuda con antel, ¿puedo igualmente solicitar este servicio?

No. Para solicitar este servicio no puede figurar con servicios con bloqueo, ni estar en el registro de morosos de la empresa.

8. ¿La contratación de este servicio requiere el pago del depósito reembolsable?

No. Este es un servicio prepago que solamente requiere de la contratación del mismo por el período deseado (3, 6 o 12 meses), pagando un costo total por dicho período.

9. ¿Qué costo tiene?

Las tarifas para todos los destinos serán las siguientes:

PERIODO SOLICITADO	COSTO TOTAL	COSTO DEL MES
3 meses	U\$S 135	U\$S 45
6 meses	U\$S 246	U\$S 41
12 meses	U\$S 432	U\$S 36

10. ¿Puedo consultar el consumo de mi servicio?

Sí. Ingresando con su usuario a través de la opción "Gestión" de Números Uruguayos antel Departamento 20 de la página web de antel Ud. podrá consultar el detalle del consumo de su servicio para un determinado período.

11. ¿Lo puedo pagar en efectivo desde el exterior?

No. En esta primera instancia el único medio de pago desde el exterior es tarjeta de crédito, le ofreceremos a la brevedad como medio de pago la transferencia electrónica de dinero.

12. ¿Puedo obtener una factura por la compra de este servicio?

Sí. Una vez que su solicitud ha sido exitosa se le generará la factura por dicha compra. Las facturas se generarán no sólo por una nueva solicitud sino en el momento de realizar una extensión del servicio o una acreditación de saldo. Ingresando con su usuario a través de la opción "Gestión" de Números Uruguayos antel Departamento 20 de la Web de antel, Ud. podrá visualizar las mismas entrando por la opción Impresión de Facturas, ahí encontrará dos listados, uno con sus facturas a imprimir y otro con las facturas que Ud. haya impreso.

Ud. tendrá la posibilidad de reimprimir cada factura generada hasta 5 veces.

13. ¿Para qué debo elegir el departamento donde deseo el servicio?

Si Ud. considera adecuado, podrá seleccionar un número de servicio que esté en relación con el código de área del departamento que Ud. seleccione. Esta opción no le proporcionará ningún gasto adicional a la persona que desee comunicarse con Ud.

14. ¿Puede elegir el número del servicio en Uruguay?

No, lo único que Ud. deberá seleccionar es el departamento donde desee dicho servicio.

15. ¿Puedo cambiar el número del servicio asignado en Uruguay?

No. Por el momento no se encuentra disponible esta facilidad, esperamos poder ofrecérsela a la brevedad.

16. ¿Puedo cambiar el número de destino en el exterior?

Si. Ingresando con su usuario a través de la opción "Gestión" de Números Uruguayos antel Departamento 20 de la Web de antel, Ud. podrá realizar la solicitud de cambio de número destino. El precio de cambio de número destino es U\$S 15 IVA incluido (quince dólares americanos). El primer cambio de número de destino solicitado dentro del periodo de contratación será sin cargo, el cambio de número es posible solamente dentro del mismo país en el que ya se encuentra contratado el servicio.

17. ¿Puedo elegir más de un N°. del exterior?

No. Con la contratación del servicio "Números Uruguayos: antel Departamento 20" Ud. puede seleccionar un único número en el exterior donde desea recibir las llamadas. Si quiere recibir en dos números distintos en el exterior, deberá contratar dos servicios "Números Uruguayos: antel Departamento 20".

18. ¿Durante cuantos minutos mensuales me puedo comunicar cuando elijo un contrato de 3, 6 o 12 meses?

Este es un servicio para uso residencial por lo que estimamos que el uso promedio rondará en los 700 minutos mensuales, por lo que si excede dicho consumo mensual antel tomará las acciones que estime pertinente.

19. Si no utilizó los 700 minutos mensuales, ¿se me acumulan para el otro mes?

No. Este es un servicio pensado para que Ud. pueda estar comunicado prepagando un monto determinado de acuerdo al tiempo del contrato elegido por Ud. Ese monto lo habilita a la recepción del orden de los 700 minutos mensuales, lo que no le serán acumulados para los siguientes meses.

20. ¿Puedo bloquear la recepción de llamadas a este servicio desde el extranjero?

No. Por el momento no se encuentra disponible esta facilidad.

21. Si me llaman al Número Uruguayo contratado y estoy hablando en el servicio de mi residencia en el exterior, ¿qué tono le da a la persona que llama?

Ud. percibirá tono de ocupado.

22. Si tengo contratada en mi número del exterior la facilidad Casilla de Correo, ¿las llamadas realizadas a el servicio "Números Uruguayos antel Departamento 20" serán derivadas a la Casilla?

Si antel le respeta todas las facilidades que Ud. tiene contratadas en su servicio fijo del exterior.

23. Si llego a los 700 minutos de consumo en el mes en curso, ¿puedo acreditar minutos para continuar hablando?

Si. Ingresando con su usuario y clave accederá en el menú de Gestión, a una opción "Acreditación de Saldo". Podrá acreditar de a 100 minutos los que le serán válidos únicamente para ser utilizados en el mes en curso. Esto minutos no son acumulados para el mes siguiente.

24. ¿Puedo solicitar extensión del servicio?



Si, desde el momento en que Ud. reciba nuestro aviso de que el plazo de su contrato está por expirar, podrá ingresar con su usuario y clave y en la opción extensión del servicio del menú de Gestión podrá realizar la solicitud de la misma por un plazo de 3, 6 ó 12 meses.